

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

4879 ALEATICA LAB, S.A.U.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que en la Consignación de Decisiones del Accionista Único de Aleatica Labs, S.A.U, celebrada el día 30 de junio de 2023 en Madrid, se acordó:

(i) Reducir el valor nominal total de las acciones de que se compone el capital social de la entidad en trescientos treinta y cuatro mil ochocientos ochenta y dos con setenta y siete céntimos de euros (334.882,77€). pasando de un capital social de un millón trescientos cincuenta mil trescientos treinta y tres con setenta y cinco céntimos de euros (1.350.333,75€) a un capital social de un millón quince mil cuatrocientos cincuenta con noventa y ocho céntimos euros (1.015.450,98€) tras la reducción.

(ii) Esta reducción de capital social se ejecuta por medio de una reducción del valor nominal de cada acción, que pasan de tener un valor nominal de uno con veinticinco euros (1,25€) por acción, a un valor nominal de cero con noventa y cuatro euros (0,94€) por acción tras la reducción.

(iii) El número de acciones no varía, siendo 1.080.267 acciones en total, todas ellas numeradas correlativamente de la 1 a la 1.080.267, ambas inclusive de la misma clase y serie y con los mismos derechos económicos.

No se produce devolución alguna de aportaciones a los accionistas.

Como consecuencia de la reducción de capital, se aprobó modificar el artículo 5ª de los estatutos sociales de la Sociedad que pasa a tener el siguiente tenor literal:

"ARTICULO 5º. Capital social.

El capital social asciende a la cifra de un millón quince mil cuatrocientos cincuenta con noventa y ocho céntimos de euro (1.015.450,98€) y está representado por un millón ochenta mil doscientas sesenta y siete (1.080.267) acciones de naturaleza nominativa, de cero con noventa y cuatro céntimos de euro (0,94€) de valor nominal cada una de ellas, numeradas de la 1 a la 1.080.267, ambas inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas."

Madrid, 18 de julio de 2023.- Los Administradores Mancomunados, D. David Antonio Díaz Almazán y D. Roberto Hombrados Cuadrillero.

ID: A230028681-1